

# El positivo voto negativo del Parlamento Europeo



Asociación de Navieros Españoles  
Dr. Fleming, 11 - 1ºD  
28036 Madrid

Tel.: +34 91 458 00 40  
Fax: +34 91 457 97 80

anave@anave.es  
www.anave.es

Editor: ANAVE

Depósito legal:  
M-31023-2010

Imprime:  
Gráficas de Diego

El pasado 18 de abril, el Pleno del Parlamento Europeo rechazó, por un escaso margen de 7 votos (299 votos en contra y 292 a favor), una propuesta de su Comité de Medio Ambiente para aplicar a todos los buques mercantes que hagan escala en los puertos de la UE una tasa destinada al reciclaje de buques.

Esta propuesta formaba parte de las enmiendas introducidas por el Comité de Medio Ambiente (ENVI) del Parlamento en la tramitación parlamentaria, en primera lectura, de la propuesta de Reglamento sobre el reciclaje de buques, presentada por la Comisión en marzo de 2012.

Ante dicha propuesta de la Comisión, el sector marítimo, una vez más, se mostró claramente a favor de cualquier iniciativa para establecer reglas internacionales que conduzcan a un menor impacto ambiental del transporte marítimo (en este caso a un reciclaje seguro y medioambientalmente sostenible de todos los buques y a terminar con prácticas inseguras e insostenibles en esta actividad). Sin embargo, una vez más se insistió en que la referencia básica para ello debe ser la regulación internacio-

nal, en este caso el Convenio Internacional de 2009 sobre el reciclaje seguro y ecológico de buques (Hong Kong Convention, HKC), que fue adoptado por la Organización Marítima Internacional (OMI) con pleno apoyo del sector naviero. El HKC fue diseñado desde el primer momento teniendo muy en cuenta las características y peculiaridades específicas del sector marítimo y es sin duda el único instrumento legal que puede aportar una solución global a esta cuestión. Para ello, por supuesto, y antes que nada, es necesario conseguir que entre en vigor. Resulta primordial que los Estados miembros de la UE ratifiquen lo antes posible el HKC, para conseguir su entrada en vigor. Y, del mismo modo, se debería evitar cualquier actuación que pueda retrasarla o impedirarla.

Sobre esta base, aunque sin duda bien intencionada, la propuesta del Comité de Medio Ambiente, de imponer una tasa para reciclaje a los buques que hagan escala en los puertos europeos, sería un error. Además de no aportar un valor añadido real, lejos de facilitar la entrada en vigor del HKC podría sin duda dificultarla, ya que resultaría claramente contradictoria con los

requisitos del HKC, que se supone la propia UE apoya como un instrumento normativo equilibrado. Lo más probable es que, por una parte, dicha tasa diese lugar a medidas similares por parte de otros Estados y, por otra, que condujese a que los cuatro principales países recicladores del mundo (China, India, Pakistán y Bangladesh) no ratificasen el HKC, dando como resultado que éste nunca llegase a entrar en vigor.

Por tanto, el rechazo del pleno del Parlamento Europeo a esta propuesta no debe entenderse en modo alguno como una decisión contraria a los avances medioambientales. Todo lo contrario, es una nueva apuesta por la uniformidad universal del marco jurídico del transporte marítimo.

El pasado año, el Parlamento ya tomó una decisión análoga al regular el contenido de azufre en los combustibles marinos, alineando la Directiva europea con el Convenio MARPOL. Esto significa que el sector marítimo está consiguiendo que cale este mensaje: "el mejor lugar para regular un sector tan globalizado como el marítimo es la OMI, y regular al margen de la OMI no resulta ventajoso para nadie, tampoco para Europa".

## Editorial

El positivo voto negativo del Parlamento Europeo

3

## Noticias Marítimas

Situación del Mercado 4

Nacional 5

Internacional 11

Foto portada: D. Adolfo Utor, Presidente de ANAVE, y D. Juan Riva, Presidente de ECSA, en la última Asamblea General de ANAVE, el pasado mes de junio.



Boletín informativo de Anave nº 534  
mayo 2013

## Actividades

24 ANAVE

25 Agenda del mes

## Tribuna Profesional

18 El comercio exterior marítimo español en 2012

## Cuaderno Profesional Marítimo

PÁGINAS CENTRALES

Los mercados de reciclaje de buques y el impacto del Convenio de Hong Kong